

045



H

Nº 19019

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

M E N S A J E 12/08

08004245

Montevideo,

11 FEB. 2008

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

DON RODOLFO G. NIN NOVOA.-

El Poder Ejecutivo cumple en elevar a ese cuerpo, conforme con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 15.848 de 22 de diciembre de 1986, los Planes de Estudios del Liceo Militar "General Artigas", Escuela Militar, Instituto Militar de Estudios Superiores, Instituto Militar de las Armas y Especialidades; Escuela Naval; de las Escuelas Militar de Aeronáutica, Técnica de Aeronáutica y de Comando y Estado Mayor Aéreo y del Escuadrón de Vuelo Avanzado.-----

Saluda a usted con la mayor consideración.-----

Azuena Berrutti
AZUENA BERRUTTI

Dr. Tabaré Vazquez
Dr. Tabaré Vazquez
Presidente de la República

CONTRAL